

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**

**INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER TLAXCALA**

**ACTIVIDAD 1.4 CONTINUIDAD DEL MODELO DE  
TERRITORIALIZACIÓN EN LOS MUNICIPIOS TRABAJADOS  
EN 2023**

**DICIEMBRE 2024**

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>7</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....</b>	<b>8</b>
<b>INFORME GENERAL.....</b>	<b>8</b>
Primera actividad .....	8
Segunda actividad.....	13
Tercera actividad.....	16
Cuarta actividad.....	19
Quinta Actividad.....	20
Sexta actividad.....	23
Séptima Actividad.....	25
Octava actividad.....	29
<b>ACTORES ESTRATÉGICOS.....</b>	<b>30</b>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA .....</b>	<b>31</b>
<b>RETOS Y BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.....</b>	<b>32</b>
<b>FECHA DEL INICIO Y TERMINO .....</b>	<b>33</b>
<b>TABLA ESTADÍSTICA.....</b>	<b>33</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>35</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>36</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>38</b>
Evidencia fotográfica .....	38
Listas de Asistencia.....	46

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo a datos por parte de la Secretaría de Salud del estado de Tlaxcala, para el año 2023, registró 2,116 nacimientos de madres entre 15 y 19 años de edad, concentrados en los municipios de San Damien Texoloc, Mazatecochco de José María Morelos, Emiliano zapata, Huamantla, Tocatlán, San José Teacalco, Terrenate, Xaloztoc, Cuaxomulco, Xaltocan y Tlaxco por Tasa Especifica de Fecundidad (TEF) y 72 nacimientos de madres entre 10 y 14 años de edad (SINAC-2023), concentrados en municipios como Huamantla, San Pablo del Monte, Tzompantepec, Santa Cruz Quilehtla por razón de nacimiento. Sin embargo, de manera histórica se observa una reducción del 185 de embarazo adolescente en el estado de Tlaxcala de 2019 a 2023.

De aquí la importancia de continuar realizando estrategias que les permita a las adolescentes la toma de decisiones libres, informadas y responsables respecto a la salud sexual y reproductiva. Información que resulta fundamental para el acceso efectivo a sus derechos, para lo cual necesitan ciertas habilidades que son necesarios apoyar y fomentar en su crecimiento.

El presente documento describe la actividad 1.4 Continuidad del Modelo de Territorialización en los municipios trabajados en 2023, acción en la cual se solicita llevar a cabo dos acciones en cada uno de los 3 municipios trabajados en 2023, derivada de la “Agenda local para la prevención del embarazo adolescente”, en donde para poder crearla, se trabajó con los diferentes servidores públicos municipales, además se determinaron actividades en específico, como la generación de planes de abogacía y diálogo político, en donde se reconocieron las fortalezas y debilidades de actores estratégicos estatales y municipales para la ejecución de acciones de prevención del embarazo en el territorio.

Durante la construcción de la agenda local se determinó que las pláticas para las y los adolescentes en ocasiones eran insuficientes por el tiempo y contenido de las mismas, proporcionando información repetitiva y sin visualizar las problemáticas asociadas al embarazo en adolescentes, hecho que generó la preparación de actividades con un alto impacto y de conocimiento actuales y fidedignos para las y los adolescentes.

De tal forma que, para el desarrollo de la actividad 1.4 se decidió de acuerdo a los componentes de la ENAPEA brindar capacitaciones que promuevan la perspectiva de género con corresponsabilidad entre mujeres y hombres, a través de una educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

A continuación, se presentarán las diferentes actividades realizadas con adolescentes de último grado de secundaria y primer semestre de preparatoria de los municipios de Emiliano Zapata, Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, Santa Cruz Quilehtla y Cuapixtla. Con el objetivo de brindarles información sobre temas de “violencia de género, violencia en el noviazgo, e información sobre sus derechos sexuales y reproductivos”, así como información sobre métodos de anticoncepción disponibles dentro de las instituciones públicas y a los cuales tienen derecho a acceder, y la construcción de un plan de vida con las y los adolescentes, con la finalidad de que puedan visualizar otras alternativas diferentes a las que socialmente son impuestas en algunos de los municipios.

## **MARCO NORMATIVO**

El Instituto Estatal de la Mujer del estado de Tlaxcala ejecuta diferentes acciones en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres a favor de las niñas y mujeres adolescentes. Estas actividades se encuentran enmarcadas jurídicamente en lo establecido en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), la cual se basa en un marco normativo que incluye, la convención sobre los Derechos del Niño (CDN), firmada en 1989 y ratificada por México en 1990. Este es un instrumento internacional que estipula que los niños son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones.

La Convención, como primera ley internacional sobre los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes es de carácter obligatorio para los Estados firmantes, asumiendo el deber de asegurar la efectividad de los derechos ahí reconocidos con todos los medios a su alcance.

Por otro lado, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes estipula en el artículo 3, que *“La Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, concurrirán en el cumplimiento del objeto de esta Ley, para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como para garantizar su máximo bienestar posible privilegiando su interés superior a través de medidas estructurales, legales, administrativas y presupuestales”*.

De aquí la importancia de transversalizar el trabajo entre órdenes de gobierno e instituciones para brindar la atención necesaria a las adolescencias e infancias, en este caso, del estado de Tlaxcala.

*“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”*

En el marco jurídico nacional se encuentra desarrollado un conjunto de instrumentos jurídicos que proporcionan un firme soporte a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Fundamentada en un marco de derechos humanos, así como el cambio de paradigma que pasa de un enfoque garantista y asistencial, al de considerar a niñas, niños y adolescentes, sujetos y tenedores de derechos.

El objetivo principal que tiene la ENAPEA es reducir el número de embarazos en adolescentes en México, bajo los criterios de interseccionalidad, derechos, perspectiva de género y corresponsabilidad

A continuación, se retoman los principales instrumentos normativos ligados a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

#### Legislación Nacional.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General de Salud.
- Ley General de Población.
- Ley General de Educación.

De igual forma, debido a su importancia para atender y prevenir el embarazo en adolescentes, se mencionan diversas Normas Oficiales Mexicanas que es necesario aplicar plenamente y que además toda legislación se debe armonizar con las Normas Oficiales Mexicanas de tal manera que se logre y garantice el objetivo que pretenden.

#### Normas oficiales mexicanas:

- Norma Oficial Mexicana, NOM 005-SSA2-1993, quien establece los servicios de Planificación Familiar.
- Resolución que modifica la NOM 005-SSA2-1993, de los servicios de Planificación Familiar (2004).
- NOM-010-SSA-1993, para la Prevención y Control de la Infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana.
- NOM-039-SSA-2002, para la Prevención y Control de las Infecciones de Transmisión Sexual.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

- NOM-046-SSA2-2005, Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención.
- NOM-047-SSA2-2015, para la Atención a la Salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad.
- Guía para el Diagnóstico Presuntivo del Maltrato Infanto-Juvenil del Centro Nacional de Equidad de Género

Con apoyo de la aplicación de todas estas normas se puede asegurar la aplicación de diferentes estrategias para la prevención de embarazo adolescente, así como una correcta educación en temas de salud sexual, así que como el echo de que las personas capacitadoras sean aquellas que se encuentran facultadas para ello.

En cuanto al ámbito estatal se puede encontrar Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Tlaxcala, el 18 de junio de 2015. Esta ley en sus diferentes artículos determina que las autoridades estatales y municipales deberán impulsar, colaborar, gestionar y coadyuvar al desarrollo de políticas públicas, programas y estrategias a favor de la salvaguarda del interés superior de la niñez, mediante el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Así mismo en el artículo 123 de esta Ley refiere que: “Las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias, a través del Sistema Estatal de Protección, así como los sectores privado y social, participarán en la elaboración y ejecución del Programa Estatal, el cual deberá ser acorde con el Plan Estatal de Desarrollo y con la presente Ley”, que contempla Desarrollar mecanismos para la protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes ENAPEA, el 26 de octubre de 2015, se instala en la entidad de Tlaxcala el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), Presidido por la Secretaria de Gobierno del Estado de Tlaxcala, Coordinado por el Consejo Estatal de Población y como Secretaría Técnica el Instituto Estatal de la Mujer; además como vocalías; Secretaría de Salud del Estado, Secretaría de Educación Pública del Estado, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Tlaxcalteca de la Juventud y el Instituto del Deporte de Tlaxcala.

De tal manera que, para que el Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Tlaxcala cumpla con su objetivo principal que es: *“Conducir de manera coordinada las acciones de las distintas instancias en la entidad involucradas en la atención y prevención de la problemática del embarazo*

*“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”*

*infantil y adolescentes, y con ello fortalecer desde lo local, con el cumplimiento de las metas trazadas por la Estrategia Nacional; consistentes en la erradicación del embarazo infantil y la reducción de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años de edad”, deberán estar sujetos a los siguientes instrumentos normativos:*

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
- Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala.
- Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala.
- Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delito para el Estado de Tlaxcala.
- Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tlaxcala.
- Ley de Salud del Estado de Tlaxcala
- Código Penal para el Estado Libre y Soberano del Estado de Tlaxcala.
- Código Civil para el Estado Libre y Soberano del Estado de Tlaxcala

Con todo lo mencionado anteriormente se busca Erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50% la tasa de específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años en el estado de Tlaxcala, a partir de intervenciones focalizadas de acuerdo al nivel de prioridad y cuyo eje será la coordinación institucional, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos desde el enfoque de la perspectiva de género; y así propiciar una mejor calidad de vida de las niñas niños y adolescentes del estado de Tlaxcala.

## **OBJETIVO GENERAL**

Implementar y generara acciones para adolescentes mujeres y niñas en cada uno de los municipios trabajados en 2023, derivado de la “Agenda local para la prevención del embarazo adolescente”, relacionadas con dos componentes de la ENAPEA. Así como la difusión y promoción de la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos a manera de que lleguen a las comunidades más alejadas de los municipitos focalizados

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar acciones enfocadas en la prevención de embarazo con adolescentes, ejecutándolas de manera fácil de entender y comprender para cada una de las y los adolescentes.
- Trabajar las actividades creadas a partir de la agenda de lo local, creadas por los grupos municipales para la prevención de embarazo en adolescentes.
- Realizar actividades de difusión de la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos, y de la atención de la violencia a las mujeres y niñas.

## **INFORME GENERAL**

El siguiente informe presenta las ocho diferentes acciones realizadas en continuidad del Modelo de Territorialización en los cuatro municipios trabajados en 2023, así como los alcances y los diferentes ejercicios realizados de manera detallada trabajados en este proyecto. Así mismo, se hará referencia del trabajo realizado con los diferentes actores estratégicos en cada uno de los municipios considerados dentro de la agenda de lo local. Teniendo como referencia que la ejecución de las diferentes actividades se realizó en las comunidades rurales más alejadas, con la intención de llevar información eficaz y actual sobre temas de prevención de embarazo adolescente.

### Primera actividad (Rally)

Realización: EMSAD de la comunidad Gustavo Díaz Ordaz, Emiliano Zapata

Con la realización de esta actividad, lo que se buscó fue impulsar espacios de participación de las niñas y adolescentes sobre problemas y cuestiones que les atañen directamente, y fortalecer liderazgo y autonomía en cada una de las personas participantes, sobre diversas temáticas, en este caso derechos sexuales y reproductivos.

Esta actividad tuvo lugar en el Plantel EMSAD del municipio de Emiliano Zapata, en donde reunió a alumnas y alumnos en una actividad interactiva y dinámica (Rally), enfocada en la promoción de la cartilla de los derechos sexuales y

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”



reproductivos, bienestar sexual y la prevención del embarazo, así como la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Derivado de las acciones enmarcadas en la Agenda de lo local, que encabeza el GUMPEA (Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes) de este municipio, se determinó ejecutar una actividad con la comunidad estudiantil del EMSAD en donde recibieron información relevante y actualizada sobre salud sexual, prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), métodos anticonceptivos y promoción de derechos sexuales reproductivos.

El evento incluyó una serie de estaciones interactivas:

- Lotería de la sexualidad
- Juego de ciber seguridad de redes sociales
- El hula hula mágico de los derechos sexuales y reproductivos
- Memorama de la sexualidad, y
- Una exposición final por parte de las y los participantes con lo aprendido en las dinámicas anteriores.

La actividad tuvo verificativo el día 25 del mes de noviembre del año en curso, en donde se trabajó con los tres grados académicos del bachillerato del EMSAD de la localidad de Gustavo Díaz Ordaz del Municipio de Emiliano Zapata, iniciando a las 11: 00 hrs. en la explanada de la misma institución. En donde se reunieron 60 alumnas y alumnos.

Como primer momento, se realizó la presentación de la actividad y su objetivo, refiriendo que su municipio es uno con un alto índice de embarazo en adolescentes. Esto con la intención de que tuvieran el contexto de las actividades que se realizarían.

En seguida se dio inicio al arranque de las actividades, en donde los moderadores de este Rally dieron las indicaciones, puntualizando la implementación de los diferentes valores como son: la participación, el respeto, la solidaridad, la igualdad, el buen trato, para poder generar un ambiente cordial.

Posterior a ello, se realizó la presentación de las diferentes personas participantes en este rally, llevando a cabo una dinámica para dividir el grupo en cinco equipos, mismo que competirían para poder ganar cierta puntuación y poder lograr los diferentes retos de este rally.

Se inició con la actividad del "hula hula Mágico", explicándoles que para poder iniciar a pasar el hula hula debería de responder a ciertas preguntas basadas en métodos anticonceptivos, para ello las y los participantes deberían identificar si la oración emitida era falso o verdadero. Una vez que daban sus respuestas y la

**"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas"**

explicación del porqué lo creían de esa manera, se reforzaba la información en caso de haber acertado a la respuesta. Por el contrario, si se equivocaban al responder, lo que se hacía era darles la información adecuada, explicándoles porque estaban en un error.

Una vez repetido este ejercicio varias ocasiones, se les otorgaba puntos a aquellos equipos que respondían primero y de manera correcta.

Además de darles puntos al responder a las preguntas emitidas, también se trabajaron habilidades de destreza, pues las y los participantes tenían que pasar el hula hula por todas y cada una de las personas integrantes del equipo, los cuales se encontraban formados en una fila tomados de la mano, y el hula tenía que pasar por su cuerpo sin soltarse hasta llegar al final.

La participación de las y los alumnos fue muy participativa, las acciones observadas fueron la capacidad de apoyo que tenían las y los diferentes alumnos para dar una respuestas completas y acertadas, además de la habilidad de organización que se tuvo, así como el trabajo en equipo para lograr el objetivo.

Otra dinámica implementada fue la de “Calles y callejones”, en donde todas y todos los jugadores, menos dos, debían tomarse de la mano formando un cuadrado. Uno de los dos jugadores que quedaron fuera sería el corredor y el otro el perseguidor. Mientras los demás jugadores que están formando un laberinto para lo cual debían estar todos mirando hacia la misma dirección, tomados de la mano, formando calles (hileras). Y la única manera de pasar la calle y avanzar fue dar una explicación correcta del uso de algún método anticonceptivo (información que en todo momento fue supervisada y fortalecida por los monitores ejecutores de la actividad.)

Después se realizó la técnica “Balsas”, cuyo objetivo fue la conformación de 5 equipos diferentes a los que se habían conformado inicialmente, para iniciar a jugar “¡Carta!” el juego de ciber seguridad de redes social. El cual fue un espacio de aprendizaje y reflexión sobre el uso de las redes sociales, a la vez que intercambiando opiniones.

Con esta actividad pudieron dar importancia a la creación de perfiles en las diferentes sociales, de manera cautelosa tanto con la información que ponían en público, así como la información que compartían, teniendo presente la importancia de respetar sus cuerpos, no acceder a peticiones incómodas o exigencias, ni permitir insultos o humillaciones.

Se puntualizó en el envío de mensajes, imágenes, videos y todo tipo de contenidos que reflejen la intimidación y la vida sexual de una persona, y que pueden ser tomadas o grabados por el protagonista de los mismos mediante el

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

teléfono móvil y a los cuales todas y cada una de las personas participantes tenían acceso.

Esta actividad provocó que se tomaran temas como el sexo virtual o sexting, entendido como el envío de contenido íntimo (fotos, videos, audios, mensajes de texto, videollamadas, emojis) a través de un dispositivo como el celular o la computadora.

Concluyendo por las propias participantes, que esta actividad fue quienes participaron más que, aunque el Sexting tiene aspectos positivos, se necesita de mucha madurez entre ambas personas, además de tomar en cuenta diferentes aspectos para realizarlo de manera segura como: usar plataformas seguras y más codificadas, cuidar los detalles de las imágenes, tener todo el tiempo practicas consensuadas, usar aplicaciones que no permitan la captura de imágenes o que puedan autodestruirse.

Sin embargo, no se debe perder el echo de que el sexting es una practica muy riesgosa, pues se envían imágenes o videos íntimos en línea, perdiendo el control de la información y se puede poner en riesgo la privacidad. El contenido puede ser compartido en redes sociales o cadenas de WhatsApp y ser visto por muchas personas.

Dentro de este rally se realizó la actividad de la lotería de la sexualidad en donde las alumnas y alumnos divididos por equipos y con una planilla con los diferentes conceptos como: plan de vida, autoconcepto, Educación Integral en Sexualidad(EIS), corresponsabilidad, habilidades de comunicación, auto cuidado, derecho a servicios de salud sexual y reproductiva , sexualidad, relaciones sanas, habilidades socioemocionales, la cartilla de los derechos sexuales, métodos anticonceptivos, servicios amigables, sexo, identidad de género, genero, salud reproductiva y orientación sexual, las y los alumnos aprendieron e identificaron el significado de estos conceptos, reforzando y ejemplificando cada uno de ellos. Esta actividad se dirigió a la creación de un plan de vida a corto y largo plazo, tomando en cuenta todo lo aprendido.

Los equipos ganadores fueron los que llenaron en primer lugar su plantilla.

Ya casi para finalizar, se realizó una breve exposición sobre qué son los derechos sexuales y reproductivos, y como están divididos por dos categorías. Una vez realizada esta exposición se le pidió a cada equipo dirigirse a su grupo conformado en la primera actividad realizada, para hacer mesa de trabajo en donde se les dio indicaciones que, con todas las actividades realizadas y la información obtenida realizaran un análisis entre todo el equipo pudiendo intercambiar puntos de vista, con el objetivo de plasmar la información, en el

**“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”**

material previamente otorgado, para exponer su información y así ganar los puntos de esta estación.

Esta dinámica fue muy adecuada, ya que permitió que las y los alumnos expresaran el conocimiento referente a los derechos sexuales y reproductivos, siendo autodidactas, reforzando la información que tenían (no tan completa ni certera), con información actual y puntual. Todo ello mediante acciones lúdicas llenas de información que podían discutir y complementar, tanto por parte de las y los participantes como con el apoyo de los moderadores de la actividad.

Para la premiación se contaron los puntos que se ganaron por equipo ante las diferentes actividades realizadas, dando la oportunidad de que el equipo ganador eligiera su premio el cual consistía en la cartilla de derechos sexuales y reproductivos acompañados de una pulsera o lapicero.

Sin embargo, aunque el equipo ganador eligió primero su premio, a todas y todos los demás participantes también se les otorgo un premio, al igual que al cuerpo docente, quienes manifestaron que vieron en todo momento motivados a sus alumnas y alumnos, solicitando que se sigan efectuando más de las diferentes acciones en esta institución, dado que el riesgo de embarazo en muchas de las adolescentes es latente, y la mejor manera es la de la prevención con este tipo de actividades.

Número de participantes en esta actividad, fue de 60 en total, en donde 32 fueron mujeres adolescentes y 28 hombres adolescentes. Teniendo mayor porcentaje (53%) de participación las mujeres, tal y como se muestra en la siguiente grafica.



“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

Segunda actividad en la comunidad Gustavo Díaz Ordaz, Emiliano Zapata:  
Entrega de material de difusión y promoción.

De acuerdo a las acciones establecidas en la Agenda local elaborada por servidores públicos municipales de Emiliano zapata, se encuentra el difundir, principalmente, en secundarias y bachilleratos la Cartilla de Derechos Sexuales para Adolescentes y Jóvenes, como una herramienta para el ejercicio de sus derechos.

De tal manera que se dio pauta a dar seguimiento a esta actividad: *Hacer difusión de la Cartilla de derechos sexuales y reproductivos lo cual permite el acceso a una Educación Sexual efectiva, con el propósito de generar un adecuado desarrollo de las adolescencias y el ejercicio responsable de la sexualidad en forma plena, libre e informada.*

El embarazo en las y los adolescentes afecta negativamente la salud, la permanencia en la escuela, los ingresos presentes y futuros, el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas y de calidad y el desarrollo humano. Además del embarazo, tener relaciones sexuales sin protección implica un riesgo permanente de adquirir una infección de transmisión sexual. Son consecuencias de las cuales se trabaja dentro de las acciones que se plasmaron dentro la agenda de lo local dando la continuidad se realizaron acciones que pudieran dar acceso a información científica y actualizada sobre la prevención de embarazo en adolescente.

Situación por la cual se realizó un proceso de difusión y promoción de la cartilla de derechos sexuales y reproductivos, semáforo de la violencia, trípticos y folletos que nos brindaron las diferentes áreas y programas del Instituto Estatal de la Mujer para atención de la violencia en contra de las mujeres. Con el objetivo de compartirlo con la ciudadanía a través del centro de salud de esta demarcación, considerado de esta manera, ya que es un punto neutral, fuera de estigmas y/o tabús y en donde la población acude para atender sus necesidades de salud. Así mismo se dejó material de difusión en la presidencia de comunidad, considerando que en estos puntos de referencia son los que cuentan con mayor afluencia de personas para solicitar los diferentes servicios que estas ofrecen.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

Cabe mencionar que la aceptación por parte de la ciudadanía donde se llevó a cabo este proceso de difusión fue de mucha aceptación ya que se asegura que, pese a que las redes sociales tienen tremenda influencia sobre los adolescentes, la entrega de estos insumos para la prevención del embarazo es de primer contacto y muy práctico y fácil para su comprensión.

Dentro de la Información que se difundió fue:

- La cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes

- 1.- Derecho a decidir de forma libre autónoma informada sobre nuestro cuerpo y sexualidad
- 2.- Derecho a ejercer y disfrutar plenamente nuestra sexualidad
- 3.- Derecho a manifestar públicamente nuestros afectos
- 4.- Derecho a decidir libremente con quién o quiénes nos relacionamos afectiva erótica y socialmente
- 5.- Derecho a que se respete nuestra privacidad e intimidad y a que se resguarde confidencialmente nuestra información personal
- 6.- Derecho a la vida a la integridad física psicológica y sexual
- 7.- Derecho a decidir de manera libre e informada sobre nuestra vida reproductiva
- 8.- Derecho a la igualdad
- 9.- Derecho a vivir libres de discriminación
- 10.- Derecho a la información actualizada verás completa científica y laica sobre la sexualidad
- 11.- Derecho a la educación integral en sexualidad
- 12.- Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva
- 13.- Derecho a la identidad sexual
- 14.-Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción.

- Semáforo de la violencia

Este tipo de material es considerado como un instrumento didáctico que ayuda a identificar las señales de alerta de violencia contra las mujeres y a prevenirla. Se basa en la clasificación de las manifestaciones de violencia en la pareja por colores:

- ✓ Verde: La relación está bien y es libre de violencia.
- ✓ Amarillo: La relación tiene riesgo de violencia.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

- ✓ Rojo: La relación es violenta.

Cabe resaltar que el semáforo de la violencia se basa en el Violentómetro, una aplicación web que contiene preguntas divididas por colores para identificar la violencia basada en género.

- Trípticos y folletos de las diferentes áreas y programas del Instituto Estatal de la Mujer

En la información contenida en estos folletos se divide de acuerdo a cada área de atención:

- ✓ Se otorgaron folletos didácticos, en donde su contenido fue dirigido a niñas, niños y adolescentes cuyo mensaje principal es conocer algunas profesiones u oficios que pueden mejorar su desarrollo personal a través de la creación de su plan de vida.
- ✓ También se dieron trípticos con la información de PAIMEF, el cual es el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, que proporciona recursos públicos a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para que realicen acciones de prevención y brinden servicios de orientación y atención a mujeres en situación de violencia que así lo soliciten. Su objetivo es que en municipios de la Tlaxcala se realicen actividades de prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, así como brindar servicios de atención gratis a las mujeres que son víctimas de violencia
- ✓ Así mismo se, facilitaron trípticos de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), los cuales son espacios que ofrecen asesoría jurídica y psicológica, así como orientación para el empoderamiento económico de las mujeres.  
En el estado de Tlaxcala se cuenta con 10 CDM´s que buscan: fortalecer el acceso a la justicia, detener la violencia, proporcionar herramientas para tomar decisiones informadas, construir un proyecto de vida en entornos libres de violencia
- ✓ Finalmente, se proporcionaron trípticos del Instituto Estatal de la Mujer, en donde se facilitan los diferentes números telefónicos de atención ante cualquier situación de riesgo, así como información de las diferentes áreas que lo conforman.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

Con todo lo anterior, se puede observar se brindó información y servicios a adolescentes que les ayuden a comprender su sexualidad y a protegerse contra los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

### Tercera Actividad (dinámica)

Realización: Escuela Telesecundaria, comunidad de Javier Mina del municipio de Zitlaltepec de Trinidad Sanches Santos.

En el estado de Tlaxcala se identificó que el municipio de Zitlaltepec cuenta con un alto índice de embarazos en adolescentes, de tal manera que se retomaron acciones derivadas de la agenda local realizada por actores estratégicos de esta municipio, que permitieran concientizar a las y los adolescentes ante esta problemática, así como el reafirmar el conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos y fortalecer herramientas en la educación sexual integral así como el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, los cuales deben garantizarse y estar al alcance de las y los adolescentes para su acceso y así evitar estas problemáticas de salud pública. Así mismo, es importante puntualizar que las y los jóvenes necesitan recibir la educación integral en sexualidad por personal capacitado, ya que se encuentran expuestos a recibir información a diario de manera informal, confusa y contradictoria sobre temas de sexualidad, erotismo, placer, vinculaciones, roles e identidad de género y prácticas sexuales, desde la niñez hasta la edad adulta, situación por lo que se contempló a realizar una actividad para brindar a las y los alumnos información adecuada y verídica en estos temas y que sea fácil de entender.

Por todo lo anterior se determinó realizar esta actividad, en las instalaciones de la escuela telesecundaria de la comunidad de Javier Mina, donde se contó una participación de 46 estudiantes, en una actividad dinámica, denominada “Rally”, en el que se presentaron diferentes estaciones brindando información enfocada en la promoción de la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos, bienestar sexual y la prevención del embarazo y la prevención de enfermedades de trasmisión sexual.

Iniciando con las actividades dinámicas de integración y presentación para romper el hielo como lo fue la dinámica de “El viaje”, para que de una forma muy dinámica se presentaran las alumnas y alumnos de esta institución. Posteriormente se dio paso a la actividad de integración de cuatro equipos con la dinámica de “conejos y conejeras”, en donde una vez conformados se le mencionó el tema principal de esa actividad, que fue los derechos sexuales y reproductivos, loa cuales permiten a las personas ejercer su sexualidad y

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”



reproducirse de manera libre, segura, responsable y satisfactoria. Se puntualizó la importancia de la educación integral en sexualidad, teniendo como objetivo el proceso de enseñanza y aprendizaje que busca que las y los jóvenes, así como niñas y niños tengan los conocimientos, aptitudes, actitudes y valores para vivir su sexualidad de manera responsable y plena.

Una vez divididos las alumnas en cuatro equipos se realizó la actividad del “hula hula” de los derechos sexuales y reproductivos” señalando una pregunta en relación a que tenía como opciones de falso o verdadero en el cual se mencionaron temas sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, y métodos anticonceptivos, principalmente.

Para el desarrollo de esta actividad, se les mencionó que aquella persona que respondiera de manera acertada tendría la oportunidad de ganar un punto, el cual se sumaría al final de la actividad. La intención primordial fue que el hula hula pasara por todos los alumnos formados en una fila tomados de la mano y llegar hasta el final sin soltarse, de esta manera el primer equipo que terminará se ganaría otro punto. De esta manera se combinó la adquisición de información con habilidades de destreza y unión por todas y todos los participantes del equipo.

Una vez terminada la dinámica anterior, se realizó el juego de “la lotería de la sexualidad”: esta lotería busca que adolescencias y juventudes conozcan sus derechos sexuales y reproductivos y otros conceptos relacionados al ejercicio de la sexualidad de una manera lúdica, ya que, al conocerlos, pueden ejercerlos y protegerlos para vivir y disfrutar de una sexualidad responsable, libre e informada. Para poder realizar esta dinámica se subdividió a los equipos participantes y se les entregaron diferentes planillas con la temática de: plan de vida, auto concepto, Educación Integral en Sexualidad(EIS), corresponsabilidad, habilidades de comunicación, auto cuidado, derecho a servicios de salud sexual y reproductiva , sexualidad, relaciones sanas, habilidades socioemocionales, la cartilla de los derechos sexuales, métodos anticonceptivos, servicios amigables, sexo, identidad de género, género, salud reproductiva y orientación sexual. Temas que generaron mucho interés por parte de las alumnas en la actividad. Para determinar a los ganadores de esta dinámica fue para aquellos integrantes del equipo que lograron llenar primero su planilla.

En seguimiento a estos equipos, la siguiente dinámica ejecutada fue expositiva con fundamento a la importancia la salud sexual y reproductiva, así como los derechos sexuales y reproductivos, ya que son temas fundamentales para la

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

salud y el bienestar de las personas. Algunos de los beneficios de estos derechos son:

- Prevenir embarazos no deseados, discapacidades, abortos no seguros, y muertes maternas y perinatales.
- Reducir los matrimonios de niños y los embarazos en la adolescencia.
- Prevenir la transmisión de infecciones por transmisión sexual (ITS).
- Contribuir a vivir y disfrutar de la sexualidad plenamente y a tener una mejor calidad de vida.

También se les mencionó que los derechos sexuales y reproductivos son parte de los derechos humanos y que se sustentan en otros derechos humanos, como el derecho a la salud, a la vida y a la libertad, como lo son:

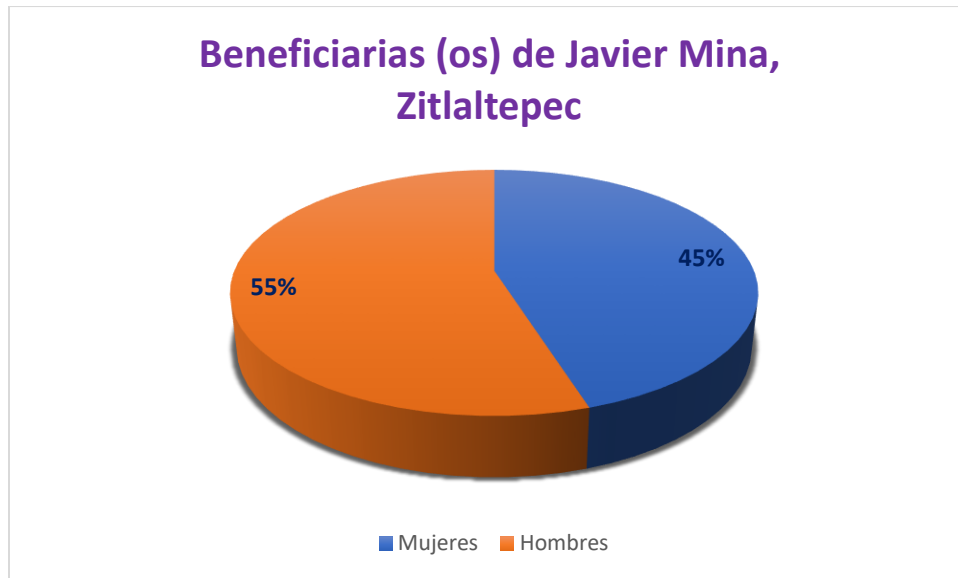
- El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre la sexualidad.
- El derecho a la información y a los medios necesarios para la salud sexual y reproductiva.
- El derecho a acceder a todos los servicios de salud que se requieran para ejecutar estas decisiones de manera segura y oportuna.

Una vez terminada esta breve explicación, se les solicitó a las alumnas y alumnos que prepararan material, elaborado por ellas y ellos mismos, debatiendo dentro de su mismo equipo las diferentes actividades de cada tema. Y finalmente se les solicitó eligieran un tema para presentar una exposición de cada uno de los equipos. Incentivándolos con la premiación del equipo que logro mayor número de puntos, otorgando un presente y la cartilla de derechos sexuales y reproductivos.

En plenaria y ya para cerrar la actividad, se hizo una autoevaluación de sus aprendizajes y herramientas adquiridas en esta actividad, logrando identificar el gran interés de las y los alumnos de esta institución, así como el de los padres de familia, del cuerpo docente y directivo.

En la realización de esta actividad, se tuvo un total de 46 alumnas y alumnos, en donde 26 fueron mujeres y 20 hombres, teniendo un porcentaje mayor de participación por parte de las mujeres, como se muestra en la gráfica.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”



Número de participantes en esta actividad.

Cuarta actividad: Entrega de material de difusión y promoción.

Realizada: En Javier Mina del municipio de Zitlaltepec de Trinidad Sanches Santos:

De acuerdo a lo señalado dentro de la agenda de lo local, se señaló la importancia de la promoción y difusión de materiales llamativos que puedan ser identificados por las y los adolescente de una manera muy significativa, con información verídica apartada de los diferentes mitos y prejuicios que tiene con la información que ellos reciben por distintos medios informales y de poca veracidad. Por lo que también se dio a la tarea de realizar y de llevar a cabo un proceso de difusión y promoción de la cartilla de derechos sexuales y reproductivos, semáforos de la violencia, que tiene el objetivo de identificar y denunciar situaciones de violencia, así como prevenir posibles abusos sexuales.

- El semáforo de la violencia es una herramienta didáctica que utiliza a través de colores para representar diferentes situaciones y que puede ayudar a: identificar el estado de una relación de pareja, reconocer las distintas formas de violencia, prevenir posibles abusos sexuales, y aprender a establecer límites.
- Trípticos y folletos para atención de la violencia en contra de las mujeres, en los cuales se señalan los diferentes Centros para el Desarrollo de las mujeres (CDM) ubicados estratégicamente en el estado.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

Además de las unidades del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) para dar acompañamiento jurídico, psicológico y de trabajo social para dar acompañamiento de forma gratuita.

La promoción y difusión fue en la institución en donde se llevó a cabo la actividad anteriormente descrita, y en el centro de salud de esta comunidad, considerando que en estos puntos de referencia son los que cuentan con mayor afluencia por parte de las y los adolescentes para solicitar los diferentes servicios que estas ofrecen y su vez, se puede dotar de estas herramientas informativas.

Ante el material entregado los responsables de la salud sintieron apoyados, refiriendo que siempre se otorgan la misma información lo cual termina muchas veces siendo aburrido sobre todo las y los adolescentes.

#### Quinta Actividad

Realización: Centro Educativo de Bachillerato Estatal (CEBES) número 11 del Municipio de Santa Cruz Quilehtla

Esta actividad tuvo ejecución en las instalaciones del Centro de Bachillerato Estatal (CEBES) del municipio de Santa Cruz Quilehtla, considerado como uno dentro de los diez municipios con alto índice de embarazo en adolescentes.

Cómo se ha mencionado en la descripción de las actividades anteriores, se dio inicio la presentación de la actividad y su objetivo, haciendo mención que su municipio es uno con un alto índice de embarazo en adolescentes. Esto con la intención de que tuvieran el contexto de las actividades que se realizarían, así como buscar que reflexionaran ante esta problemática que les atañe y perjudica debido a la edad que tienen y por el cambio de responsabilidades que esto conlleva y para lo cual es evidente que no están listas (os).

La realización de este Rally incluyo las siguientes acciones:

- Dinámica “Día de campo”
- El hula hula mágico de los derechos sexuales y reproductivos
- Lotería de la sexualidad
- Una exposición final por parte de las y los participantes con lo aprendido en las dinámicas anteriores.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

En las distintas estaciones del rally , se pudo trabajar la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos, los métodos anticonceptivos, plan de vida, el auto cuidado, la creatividad y la imaginación, de manera que les permitió a las adolescentes participantes definir estrategias para la prevención del embarazo en adolescente, identificar los derechos sexuales y reproductivos, así como el estimular la concentración, autocuidado, la agilidad mental, la resolución de problemas, la inteligencia emocional y la toma de decisiones ante un conflicto.

Para dar inicio a la actividad se ejecutó la dinámica “Día de campo “con el objetivo de que las y los participantes rompieran el hielo de las actividades, solicitándoles que además de presentarse, para que las facilitadoras pudieran conocerlas y conocerlos, tenían que mencionar cómo es qué entendían el concepto de sexualidad, finalizando con la creación de lo que es la sexualidad como concepto formado para cada una de las personas participantes.

Una vez efectuada la presentación, se realizó la división por equipos de manera que quedaran conformados por partes iguales para la realización de esta actividad.

Una vez integrados los equipos se les solicitó que se formaran en una fila en donde se lanzaron dos frases para que respondieran si era falso o verdadero, una vez contestando, se reforzaron sus respuestas por parte de las facilitadoras. Para pasar en seguida con un” hula hula” el cual debida irse pasando entre cada uno de las y los integrantes de la fila con la única condición que el aro no debería salir de sus cuerpos, puesto que estuvieron agarrados de la mano durante todo el ejercicio. Se realizaron cuatro rondas de frases y preguntas, ya que se notó mucho interés por parte de las y los alumnos de esta institución en las preguntas y frases que se lanzaban e incluso sobre las mismas preguntas lanzaban otras preguntas de su interés. Con esta actividad identificaron formas de prevención del embarazo y métodos anticonceptivos.

Posterior a ello se realizaron una competencia de lotería de la sexualidad puntualizando que el equipo que llenara primero su planilla sería el que tendría derecho a su punto y poder avanzar, la estrategia sirvió para genera conciencia respecto, el auto cuidado, la identificación de los métodos anticonceptivos, Educación Integral en Sexualidad(EIS), corresponsabilidad, habilidades de comunicación, auto cuidado, derecho a servicios de salud sexual y reproductiva , sexualidad, relaciones sanas, habilidades socioemocionales, la cartilla de los derechos sexuales, métodos anticonceptivos, servicios amigables, sexo, identidad de género, genero, salud reproductiva y orientación sexual.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

Debido a que, en la primera actividad el tiempo de su realización se extendió más de los que se tenía previsto, debido a las preguntas que las y los adolescentes iban realizando, además de las que implicaba el juego, se pasó a la última actividad.

En esta tercera actividad se realizó una breve explicación con el tema de derechos sexuales y reproductivos, una vez realizada esta exposición se le pidió a cada equipo dirigirse a su grupo conformado en la primera actividad realizada, para hacer mesa de trabajo en donde se les dio indicaciones que, con todas las actividades realizadas y la información obtenida realizaran un análisis entre todo el equipo pudiendo intercambiar puntos de vista, con el objetivo de elegir un tema: como métodos anticonceptivos, sexualidad, género, entre otros, para después plasmar la información, en el material que previamente se les había entregado, para exponer su información con todos los demás participantes y así ganar los puntos de esta estación.

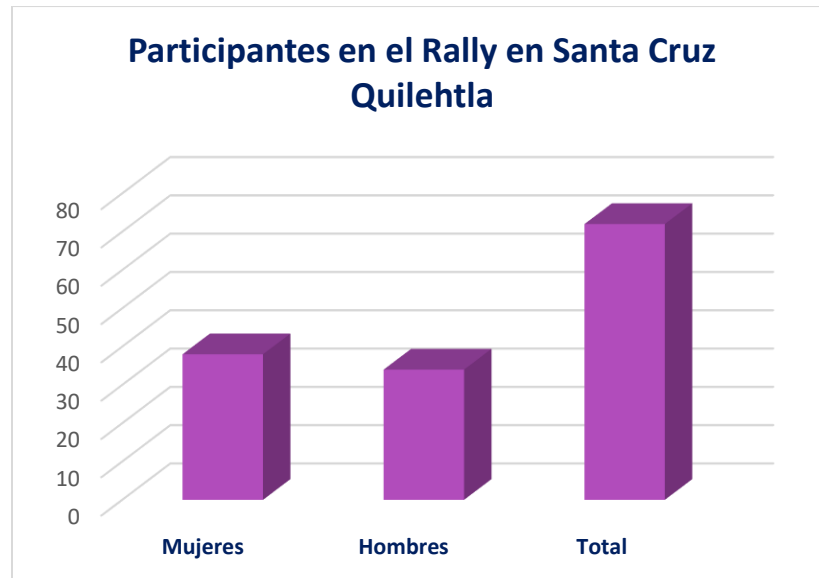
Se realizó la presentación de las exposiciones donde sintetizaron las diferentes actividades aprendidas, creando una competencia sana entre ellos, ya que se esforzaron para realizar las mejores exposiciones, logrando la comprensión y asimilación de los diferentes derechos sexuales y reproductivos, así como los diferentes métodos anticonceptivos y a su vez se reforzaron los conocimientos ya adquiridos por las y los participantes.

Para la actividad final se realizó la premiación, al igual que como en las otras instituciones, fue realizada en primer lugar por aquel equipo que obtuvo más puntos, y en lo sucesivo se fue premiando hasta cumplir que todas las y los alumnos tuvieran este premio que consistía en la cartilla de derechos sexuales junto con algún lapicero o pulsera.

La opinión del grupo directivo ante la ejecución de esta actividad fue muy importante, ya que despertó el interés por parte de la directora para que este tipo de actividades sea replicado para todo el cuerpo estudiantil, ya que consideraron que fue una actividad con mucho valor y sobre todo porque se genera prevención ante la problemática de su municipio, el embarazo adolescente.

El número de participantes en esta actividad fue de 72 en total, en donde 38 personas fueron mujeres adolescentes y 34 hombres adolescentes, tal y como lo muestra la siguiente gráfica:

**“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”**



Sexta actividad: Entrega de material de difusión y promoción.  
Realizada: Municipio de Santa Cruz Quilehltla

De acuerdo a la agenda local del municipio de Santa cruz Quilehltla, en el numeral 3.1.3 *Difundir que las y los adolescentes tienen derecho a la sexualidad y a la reproducción*, y al numeral 1.1.3 *Difundir la Cartilla de Derechos Sexuales para Adolescentes y Jóvenes, en las Instancias Municipales de las Mujeres*, se decidió realizar una pequeña estrategia de difusión referente a estos temas. Considerando la importancia de orientar a las adolescencias y juventudes para ejercer sus derechos de manera libre e informada.

Con las actividades trabajadas en este municipio dan pie a reflexionar sobre el embarazo en la adolescencia y como, de manera desafortunada se asocia con la interrupción o abandono de la educación formal, lo que conlleva la pérdida de oportunidades para el desarrollo de capacidades que permitan a las adolescentes acceder a una mejor calidad de vida.

La baja escolaridad que alcanzan estas adolescentes y la dificultad para reinsertarse en el sistema escolar tienen un efecto negativo en la formación del capital humano y la capacidad de forjarse un mejor futuro.

De acuerdo a la identificado en este municipio y de acuerdo a la agenda de lo local, las necesidades de atención en las adolescentes, mujeres y niñas, como se mencionó anteriormente, es atender las necesidades de difusión y e implementación de acciones que generen que la información llegue hasta las “Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

adolescentes logrando así el concientizar respecto a las consecuencias de los embarazos en adolescentes a través de difusión y promoción de la cartilla de derechos sexuales y reproductivos que las y los adolescentes puedan identificar de manera clara y adecuada.

De igual manera, en este municipio se hizo difusión de materiales como:

- La cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes
- Semáforo de la violencia
- Trípticos y folletos de las diferentes áreas y programas del Instituto Estatal de la Mujer
- Carteles de las diferentes áreas y programas del Instituto Estatal de la Mujer

Con esta difusión se dio informo sobre los 14 derechos sexuales de adolescentes y jóvenes. Con el semáforo de la violencia se brindó información de las señales de alerta de violencia contra las mujeres y a prevenirla.

Finalmente, con los trípticos, folletos y carteles de las diferentes áreas y programas del Instituto Estatal de la Mujer, se brindó la siguiente información:

- ✓ En los folletos didácticos, en donde su contenido fue dirigido a niñas, niños y adolescentes cuyo mensaje principal es conocer algunas profesiones u oficios que pueden mejorar su desarrollo personal a través de la creación de su plan de vida.
- ✓ También se dieron trípticos con la información del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, en donde realizan acciones de prevención y brindan servicios de orientación y atención a mujeres en situación de violencia que así lo soliciten.
- ✓ Se facilitaron trípticos de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), los cuales son espacios que ofrecen asesoría jurídica y psicológica, así como orientación para el empoderamiento económico de las mujeres. En el estado de Tlaxcala se cuenta con 10 CDM's que buscan: fortalecer el acceso a la justicia, detener la violencia, proporcionar herramientas para tomar decisiones informadas, construir un proyecto de vida en entornos libres de violencia
- ✓ Finalmente, se proporcionaron trípticos del Instituto Estatal de la Mujer, en donde se facilitan los diferentes números telefónicos de atención ante

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”



cualquier situación de riesgo, así como información de las diferentes áreas que lo conforman.

El objetivo de esta difusión fue brindar información y servicios a las y los adolescentes que les ayuden a comprender su sexualidad y a protegerse contra los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual. Considerando que un lugar para realizar esta difusión además de otorgarla en las instituciones donde se llevó a cabo el Rally fue también a través de su centro de salud y casa de salud, siendo un lugar en que todo el sector de la población acude.

### Séptima Actividad

Realización: Escuela telesecundaria “2 de enero de 1968” del Municipio de Cuapixtla Tlaxcala

El municipio de Cuapixtla, también tiene un alto índice de embarazo en adolescentes, situación que llevó a crear en el 2023 la agenda de lo local, pues se identificó que el embarazo en adolescentes representa un problema público que pone en riesgo la vida y la integridad de las y los adolescentes del municipio, además de que constituye un obstáculo para el desarrollo personal, social y profesional, que limita el libre desarrollo de sus competencias y habilidades.

De tal manera que se busca fortalecer las acciones de promoción y de prestación de servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, de acuerdo con las necesidades de mujeres y hombres de 10 a 19 años, asegurando la participación social y el acceso a una gama completa de métodos anticonceptivos, así como a la anticoncepción de emergencia, para garantizar la elección libre e informada en condiciones de igualdad y favorecer el ejercicio de la sexualidad de manera satisfactoria y libre de riesgos.

Derivado de lo anterior, el día 6 de diciembre se realizaron actividades con 51 participantes, que permitieron comprender a las y los adolescentes y, niñas y niños la importancia del autocuidado, la generación de un plan de vida, temas de: sexo, género, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

Con el propósito de concientización y prevención del embarazo en adolescente, en las instalaciones de la escuela telesecundaria “2 de enero de 1968” del municipio de Cuapixtla se trabajaron actividades con el alumnado de forma lúdica y así, poder generar acciones de corresponsabilidad sobre su sexualidad y su autocuidado.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

Las dinámicas que se aplicaron fueron dirigidas a adolescentes, incluyendo información pertinente a derechos sexuales y reproductivos, así como de educación integral en sexualidad, métodos anticonceptivos y derechos sexuales reproductivos.

El principal objetivo fue que las alumnas y alumnos adoptaran conocimiento significativo mediante actividades lúdicas como lo fue la dinámica denominada “El tesoro del abuelo” la cual permitió la integración de cuatro diferentes equipos para que, estos a su vez, pudieran generar diferentes retos que los incitara a ganar un premio.

Cómo dinámica inicial se les solicitó a las y los participantes que contestaran falso o verdadero de acuerdo a las preguntas relacionadas a:

- La sexualidad.
- Los derechos sexuales y reproductivos.
- Una vida familiar y unas relaciones interpersonales sanas y respetuosas.
- Los valores personales y comunes.
- Las normas culturales y sociales.
- La igualdad de género.
- La no discriminación.
- El comportamiento sexual.
- La violencia de género y otros tipos de violencia.
- El consentimiento y la integridad física.
- El abuso sexual y las prácticas nocivas, tales como el matrimonio infantil, precoz y forzado, y la mutilación o ablación genital femenina.

Además de cuestionar sobre estos temas, también se realizó la dinámica del “hula hula por la sexualidad” donde se indicó a las y los alumnos que se les mencionaría una pregunta con opción múltiple, con los temas mencionados anteriormente. Haciendo mención que la educación sexual es una herramienta importante en la promoción del bienestar sexual y en la preparación de las niñas y jóvenes para que tengan relaciones saludables y responsables en etapas diferentes de su vida y que al, sin duda la importancia del conocerse reflexionara para la toma de decisiones y saber cuándo ejercer su sexualidad de manera responsable.

Se les indicó a las personas participantes que el resultado de las diferentes respuestas de manera acertada les daría la posibilidad de ganar un punto, además de que una vez terminando de responder, tendrían que pasar el aro por cada uno de los integrantes del equipo.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

Posterior a ello se realizó la actividad de “la lotería de los derechos sexuales” que la finalidad de esta es buscar que las adolescentes identificaran sus derechos sexuales y reproductivos, así como otros conceptos relacionados al ejercicio de su sexualidad. Refiriéndoles que la información sobre los derechos sexuales y reproductivos, cómo acceder a ellos y qué hacer si son violados.

En esta actividad que se trabajó de manera grupal en donde se repitieron diferentes planillas con diferentes temáticas enfocadas al autocuidado, la identificación de los métodos anticonceptivos, el autoconcepto y los tipos de violencia en el noviazgo.

En esta actividad se dio a la tarea de identificar cada uno de estos temas y a su vez se daba la explicación del conocimiento adquirido y un ejemplo de lo que implicaba este derecho ya sea sexual o reproductivo, mostrando interés por la forma en que se hacía mención la habilidad de muchas de las y los estudiantes manifestaba júbilo y deseo por terminar primero esta actividad que se realizó en repetidas ocasiones, ya que se considera que el aprendizaje fue muy significativo y de manera muy lúdica.

Posterior a ello se reflexionó sobre algunas causas de reincidencia de embarazos en donde se analizó:

- El inicio de relaciones sexuales antes de los 15 años
- Tener de 3 a más parejas sexuales
- No usar métodos anticonceptivos
- La conducta sexual de riesgo
- El embarazo no planificado
- Antecedente de violencia física
- Cambio de pareja

Dentro de esta actividad se otorgaron nuevamente puntos a aquellos equipos ganadores. La reflexión jugó un papel muy importante para las y los adolescente ya que pusieron en práctica sus diferentes conocimientos en base a su sexualidad, factores culturales: normas y valores arraigados en la sociedad que promueven la maternidad temprana como una fuente de valoración y reconocimiento para las mujeres, lo que presiona a las adolescentes a convertirse en madres a una edad temprana.

Se continuó con el trabajo en equipo, en donde se les solicitó que, con la información obtenida en los diferentes juegos, pudieran elegir un tema y plasmarlo en el material que se le había otorgado, para después compartirlo en una exposición con sus demás compañeros.

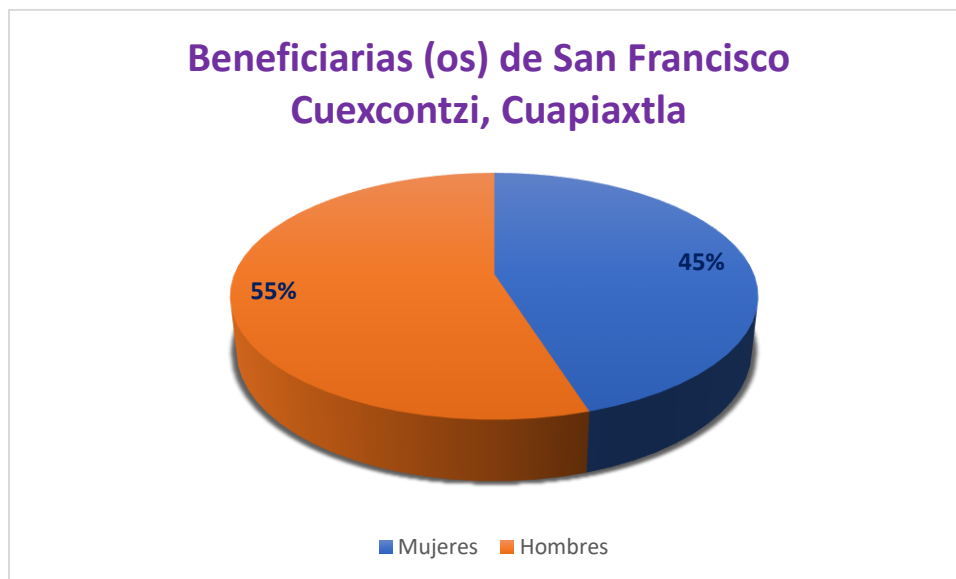
“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

Como actividad final se realizó la actividad de premiación de los diferentes equipos que participaron dentro de este mini Rally, reconociendo el esfuerzo y dedicación que cada uno de ellos puso para lograr esta actividad.

Se otorgó premio a todas las personas participantes y se reconoció el gran apoyo de las actividades de esta institución refiriendo que les agradecería mucho el poder contar con más actividades como está dentro de la escuela.

Con estas actividades se da cumplimiento al desarrollo de las diferentes acciones que se consideraron a trabajar dentro de las construcciones de la agenda de lo local y de los planes de abogacía ya que se dio abordaje a una de las poblaciones meta identificadas, las y los adolescentes de los municipios trabajados en el ejercicio 2023. Como objetivo específico de esta actividad se consideró: dotar de información y herramientas a las adolescentes mujeres y niñas de las poblaciones meta con la finalidad de que reconocieran los riesgos y las violencias asociadas al embarazo adolescente y reconocieran a través del plan de vida otras alternativas diferentes a la creación de una familia a edad temprana.

El número de adolescentes beneficiarios fue de 51 participantes, en donde 28 fueron hombres y 23 mujeres, qué a diferencia de los demás municipios en los que se trabajó, en este se tuvo un mayor porcentaje de hombres que de mujeres, tal y como se muestra en la gráfica:



Número de participantes en esta actividad.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

Octava actividad. Entrega de material de difusión y promoción.

Realizada en Municipio de Cuapixtla Tlaxcala

Uno de los principales aportes del Grupo Municipal para la Prevención de Embarazo Adolescentes del municipio de Cuapixtla fue el difundir el acceso a información actualizada, veraz, científica y laica en materia de salud sexual y reproductiva, señalando que, una buena salud sexual y reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo. Y el Estado tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar nuestros derechos sexuales de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En base a las diferentes actividades planteadas dentro de la agenda de lo local es este municipio es muy importante señalar la impartición de información formal y adecuada con campañas de difusión para la prevención del embarazo en adolescentes, ya que en la actualidad se encuentra rodeado de información por redes sociales que en su mayoría no es verídica y que en muchos de los casos confunde a las adolescentes porque les da una manera de salida fácil en donde las alertas y la vulnerabilidad crece y el riesgo de un embarazo precoz no solo afecta a nivel físico, sino que también tiene profundas consecuencias psicológicas y sociales con las y los adolescentes de este municipio en el que se identificaron algunas de las consecuencias:

- Abandono escolar. Dependiendo del entorno y la situación económica de la familia, muchas jóvenes se ven obligadas a dejar sus estudios, truncando sus oportunidades futuras.
- Abortos. Tanto inducidos como espontáneos, con el peligro añadido de caer en el mercado negro.
- Inestabilidad familiar. Es común que las relaciones entre los jóvenes padres no perduren, creando un entorno familiar frágil y lleno de incertidumbres.
- Problemas psicológicos. Las madres adolescentes suelen enfrentarse al miedo al rechazo, ansiedad, estrés y tensiones familiares. Algunos incluso desarrollan trastornos emocionales graves, incluyendo el rechazo hacia el propio bebé.
- Dependencia. Estas jóvenes a menudo se encuentran en una situación de vulnerabilidad emocional y económica, lo que las atas a las relaciones familiares disfuncionales y perjudiciales.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

Situación por lo cual se planteó la promoción y difusión de información como:

- La cartilla de los derechos sexuales y reproductivos
- Semáforo de la violencia
- Trípticos, folletos y carteles de los diferentes servicios que ofrece el Instituto Estatal de la Mujer a través de los diferentes programas federales

El objetivo específico fue: dotar de materiales y contenidos orientadores de la prevención del embarazo en adolescentes a los municipios focalizados, como fue el caso de Cuapixtla para que a través del despliegue de los mismos y de la información contenida en la estrategia y acondicionada a las necesidades locales se pueda difundir de mejor manera las acciones de prevención de embarazo en adolescentes.

## **ACTORES ESTRATÉGICOS**

Para el desarrollo de esta actividad, se tuvo que realizar el acercamiento con diferentes actores estratégicos como:

- Directores de las Instituciones escolares.
- Cuerpo Docente de las instituciones abordadas
- Comités de padres de familia
- Doctores y enfermeros del sector Salud
- Presidentes de comunidad y personal que labora en presidencias de comunidad.

El trabajo realizado con cada una de las personas mencionadas anteriormente, favoreció el desarrollo de cada una de las actividades. Un claro ejemplo fue con profesores a cargo de los salones de los grupos trabajados, pues, aunque conocen sobre los temas, aun no obtiene las herramientas necesarias para transmitir la información. Además del hecho de que las y los alumnos los ven como sus superiores limitando el entorno de confianza y seguridad de estos temas.

En cuanto a las madres y padres de familia, no se encontró renuencia al trabajar estos temas con sus hijas e hijos, al contrario, se tuvo buena aceptación por parte de ellas.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

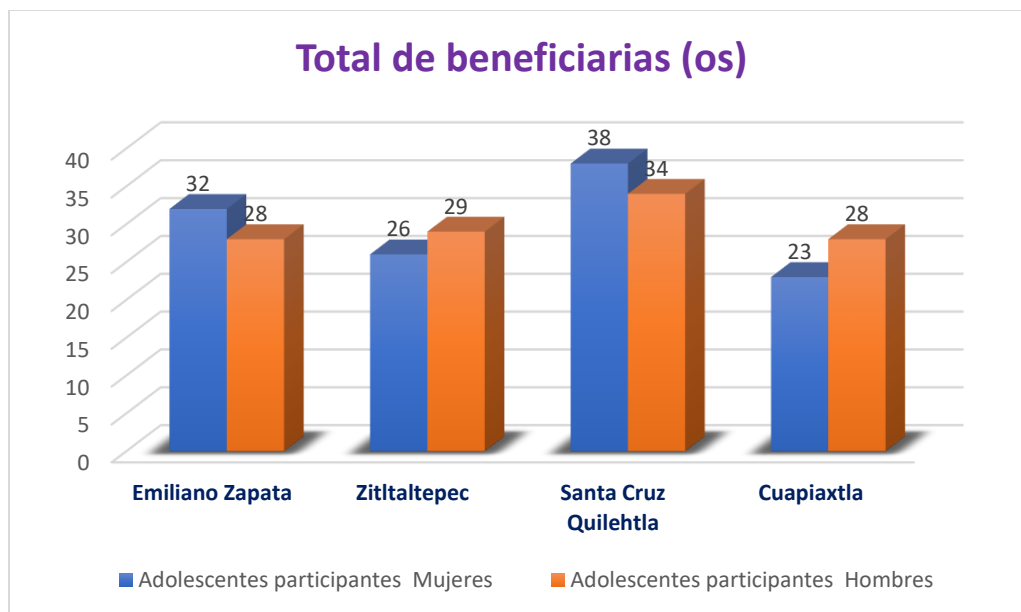
En el caso del sector Salud, no cuentan con material de difusión sobre estos temas, lo cual motivo a los Doctores y enfermeras en la entrega de materiales de difusión y promoción.

## POBLACIÓN BENEFICIADA

En la realización de las diferentes actividades, se obtuvo una participación total de 229 adolescentes, de las cuales 119 fueron mujeres y 110 Hombres.

- ✓ Emiliano zapata se tuvo la participación de 32 mujeres y 28 hombres dando un total de 60 personas beneficiarias.
- ✓ Zitlaltepec se tuvo la participación de 26 mujeres y 20 hombres con un total de 46 personas beneficiarias.
- ✓ Santa Cruz Quilehtla se tuvo la participación de 38 mujeres y 34 dando un total de 72 personas beneficiarias.
- ✓ Cuapiaxtla se tuvo la participación de 23 mujeres y 28 hombres dando un total de 51 personas beneficiarias.

Tal y como se muestra en la siguiente gráfica:



“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

## RETOS Y BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

- El trabajo con grupos grandes en algún otro momento o actividad pudiera ser un obstáculo para transmitir información a las y los adolescentes, sin embargo, como la actividad fue en su totalidad de manera lúdica, el trabajo con grupos grandes favoreció al desarrollo de la misma transmitiendo de manera adecuada la información de los diferentes temas tratados mediante los juegos realizados.
- Hablar sobre proyectos de vida, fue una situación que hizo reflexionar a las y los adolescentes, pues ellos vivían su día a día conforme se le iba presentando, sin darle la importancia de crearse objetivos y metas a corto y largo plazo.  
El visualizar su futuro hizo que las y los participantes crearan altas expectativas en cuanto a su desarrollo personal, pero sobre todo educativo, planteándose estudiar más que sus progenitores y obtener algún título como licenciadas (os) o ingenieras (os).
- Obtener información en la actualidad es muy rápido a través de internet, sin embargo, se puntualizó que no toda la información contenida es de fuentes fidedignas, por lo que se les solicitó ser más cuidadosas y cuidadosos con la información que buscan. Acercándose también a personas capacitadas en el tema como sus docentes o personal de salud, y no sus pares, ya que sus amigas y amigos carecen de información adecuada.
- Se identificó que, pese a la información otorgada, también es indispensable hacer mayor difusión de las cartillas sobre derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia, ya que la mayoría de las y los adolescentes los desconocían y eso dificulta ejercerlos. Por lo que el reto es generar estrategias atractivas para informar a más adolescentes sobre estos derechos, a través de redes sociales, videos cortos, infografías, etc. Y así lograr que las y los adolescentes decidan conscientemente sobre su sexualidad y vida reproductiva.
- Es importante continuar con esta clase de actividades sobre temas de sexualidad en las escuelas, dirigidos a las y los adolescentes, para que se

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”



logre un impacto efectivo y continuo, y para lo cual se requiere fortalecer la coordinación interinstitucional y así trabajar sobre con el mismo modelo y objetivos.

- Los talleres o capacitaciones, no sólo deben ser dirigidos a las y los adolescentes, sino también al personal docente con capacitación constante del personal, sí como con padres y madres de familia

## FECHA DEL INICIO Y TERMINO

El trabajo de esta actividad inicio el 25 de noviembre del presente año en la comunidad de Gustavo Diaz Ordaz municipio de Emiliano Zapata y culminó el día 06 de diciembre en la comunidad de San Francisco Cuexcotzi Municipio de Cuapixtla Se realizó un trabajo previo, a través de la actividad 1.1 con las reuniones realizadas con los municipios con un alto índice de embarazo en adolescentes, las cuales iniciaron el día 5 de noviembre. Ya que, la ejecución de esta actividad no es una acción aislada, sino que cumple con las necesidades referidas por los municipios.

## TABLA ESTADÍSTICA

A continuación, se describirá de manera cuantitativa la población beneficiada:

Municipio	Rango de edad	LGBTTTIQA+	Indígena	Afroamericanas	Rural	Discapacidad	Mujeres	Hombres	Total
Emiliano Zapata	15 a 19 años	N/A	No	No	Sí	No	32	28	60
Zitlaltepec	15 a 19 años	N/A	No	No	Sí	No	26	20	46
Santa Cruz Quilehla	15 a 19 años	N/A	No	No	Sí	No	38	34	72
Cuapixtla	15 a 19 años	N/A	No	No	Sí	No	23	28	51
<b>Total</b>							<b>119</b>	<b>110</b>	<b>229</b>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

## Población atendida por Municipio

Municipio: Emiliano Zapata		Edad							Total
		13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años	
Beneficiarias (os)	Mujer	0	3	10	3	15	0	1	32
	Hombre	0	4	9	1	14	0	0	28
	<b>Total</b>	0	7	19	4	29	0	1	<b>60</b>

Municipio: Zitlaltepec		Edad								Total
		12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años	
Beneficiarias (os)	Mujer	3	10	10	3	0	0	0	0	26
	Hombre	10	2	6	1	1	0	0	0	20
	<b>Total</b>	13	12	16	4	1	0	0	0	<b>46</b>

Municipio: Santa Cruz Quilehtla		Edad							Total
		13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años	
Beneficiarias (os)	Mujer	5	0	19	5	8	1	0	38
	Hombre	0	3	16	9	4	2	0	34
	<b>Total</b>	5	3	35	14	12	3	0	<b>72</b>

Municipio: Cuapiaxtla		Edad									Total
		11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años	
Beneficiarias (os)	Mujer	2	7	5	8	0	0	0	0	0	22
	Hombre	0	12	7	10	0	0	0	0	0	29
	<b>Total</b>	2	19	12	18	0	0	0	0	0	<b>51</b>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

## CONCLUSIONES

En la realización de esta actividad como parte de Meta para la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en donde se solicita llevar a cabo acciones en los municipios trabajados en 2023, derivada de la “Agenda local para la prevención del embarazo adolescente, se da cumplimiento a los objetivos establecidos de manera inicial, ya que se implementaron acciones dirigidas a hombres y mujeres adolescentes, así como la difusión y promoción de la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos a manera de que lleguen a las comunidades más alejadas de los municipios focalizados, como lo fueron Emiliano Zapata, Zitlaltepec, Santa Cruz Quilehltla y Cuapiaxtla.

Realizar estas actividades, son el inicio de un camino largo que busca llegar a cada una de la población objetivo para ir eliminando los diferentes mitos y prejuicios que tiene con la información que ellos reciben por distintos medios informales y de poca veracidad, por lo que también se dio a la tarea de realizar y de llevar a cabo un proceso de difusión y promoción de la cartilla de derechos sexuales y reproductivos, semáforos de la violencia, para que también pudieran identificar y denunciar situaciones de violencia, así como prevenir posibles abusos sexuales.

En los ejercicios realizados se pudo fortalecer los diferentes temas en el ámbito de la sexualidad de las y los adolescentes, puesto que los cambios característicos de este período están afectados por factores culturales y de crianza que se manifiestan en aspectos tales como las valoraciones que las y los adolescentes construyen sobre su propio cuerpo y el de las demás personas, en el modo en que experimentan sus relaciones como mujeres o como hombres, en el reconocimiento de sus intereses afectivos o sexuales, en la capacidad para tomar decisiones, en la capacidad para establecer proyectos de vida y actuar en coherencia, y en el modo en que se comunican y establecen vínculos y límites en los planos afectivo y sexual.

De las acciones realizadas en los municipios referidos anteriormente, se obtuvo una participación total de 229 adolescentes, de las cuales 119 fueron mujeres y 110 Hombres, en donde las y los participantes llegaron a las siguientes conclusiones:

- La salud sexual y reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

- Cada uno de ellos tiene el derecho de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia.
- Para mantener la salud sexual y reproductiva, las personas necesitan tener acceso a información veraz y a un método anticonceptivo de su elección que sea seguro, eficaz, asequible y aceptable.
- Deben estar informadas y empoderadas para autoprotegerse de las infecciones de transmisión sexual.

## **BIBLIOGRAFÍA**

CONAPO. (2019). Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), 1990-2018. Obtenido de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/fecundidad-en-ninas-y-adolescentes-de-10-a-14-anos>.

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/mis-derechos-sexuales-y-reproductivos>

Constituyente, C. (2023). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Miguel Ángel Porrúa.

Constituyente, C. (26 de Mayo de 2023). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>.

Méndez, C. G. (2019). Diagnóstico del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Tlaxcala. Puebla: Instituto Carl Rogers.

CEPAL. (2013). Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. <https://bit.ly/3IZp26C>

Comité Promotor de la Cartilla de Derechos Sexuales. (2016). Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes (2da, ed.). Actualización jurídica 2020. <https://onx.la/cc462>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

Tlaxcala, G. d. (4 de Junio de 2013). Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tlaxcala. Obtenido de <https://sfp.tlaxcala.gob.mx/pdf/normateca/Programa%20de%20Ordenamiento%20Territorial%20y%20Desarrollo%20Urbano%20para%20el%20Estado%20de%20Tlaxcala..pdf>.

[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Libros\\_Salud/TX/files/assetdownloads/SaludSexualyReproductivaTX.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Libros_Salud/TX/files/assetdownloads/SaludSexualyReproductivaTX.pdf)

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

## Anexos

Evidencia fotográfica

### Evidencia fotográfica\*

Nombre de actividad: Realización de un Rally por los derechos sexuales y reproductivos”

Fecha de realización: 25 de noviembre del 2024 en la comunidad de Gustavo Díaz Ordaz del municipio de Emiliano Zapata.

Responsable de actividad: Instituto Estatal de la Mujer



\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

## Evidencia fotográfica\*

Nombre de actividad: Entrega de material de difusión y promoción.

Fecha de realización: 25 de noviembre del 2024 en la comunidad de Gustavo Díaz Ordaz del municipio de Emiliano Zapata.

Responsable de actividad: Instituto Estatal de la Mujer



\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

## Evidencia fotográfica\*

Nombre de actividad: Realización de un Rally por los derechos sexuales y reproductivos”

Fecha de realización: 26 de noviembre del 2024 en la comunidad de Javier Mina del municipio de Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos

Responsable de actividad: Instituto Estatal de la Mujer



\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”



## Evidencia fotográfica\*

Nombre de actividad: Entrega de material de difusión y promoción.

Fecha de realización: 26 de noviembre del 2024 en la comunidad de Javier Mina del municipio de Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos

Responsable de actividad: Instituto Estatal de la Mujer



\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

## Evidencia fotográfica\*

Nombre de actividad: Realización de un Rally por los derechos sexuales y reproductivos”

Fecha de realización: 28 de noviembre del 2024 en el Centro Educativo de Bachillerato Estatal (Cebes) número 11 del Municipio de Santa Cruz Quilehtla

Responsable de actividad: Instituto Estatal de la Mujer



\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

## Evidencia fotográfica\*

Nombre de actividad: Entrega de material de difusión y promoción.

Fecha de realización: 28 de noviembre del 2024 en el Centro de Educativo de Bachillerato Estatal (Cebes) número 11 del Municipio de Santa Cruz Quilehtla

Responsable de actividad: Instituto Estatal de la Mujer



\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

## Evidencia fotográfica\*

Nombre de actividad: Realización de un Rally por los derechos sexuales y reproductivos”

Fecha de realización: 04 de diciembre del 2024 en. en la escuela telesecundaria”2 de enero de 1968 de San Francisco Cuexcontzi Cuapixtla.

Responsable de actividad: Instituto Estatal de la Mujer



\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

## Evidencia fotográfica\*

Nombre de actividad: Entrega de material de difusión y promoción.

Fecha de realización: 04 de diciembre del 2024 en. en la escuela telesecundaria "2 de enero de 1968 de San Francisco Cuexcontzi Cuapiaxtla.

Responsable de actividad: Instituto Estatal de la Mujer



\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

Listas de Asistencia

Cuapiaxtla

SEXO M/H		NOMBRE*	EDAD	FIRMA
H		London [redacted]	12	[Signature]
H		Bryan A. [redacted]	13	[Signature]
H		Miguel A. [redacted]	12	[Signature]
H		Ubaldo S. [redacted]	12	[Signature]
H		Alexis [redacted]	14	[Signature]
H		TONI [redacted]	14	[Signature]
M		Shizell G. [redacted]	19	[Signature]
H		Dylan P. [redacted]	12	[Signature]
M		Mareli N. [redacted]	12	[Signature]
M		Maloni [redacted]	14	[Signature]
M		Hanna M. [redacted]	13	[Signature]
H		Enrique [redacted]	13	[Signature]

<b>RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:</b> Rally derivado de las acciones establecidas en la agenda local para la prevención del embarazo en adolescentes		<b>TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)</b>		
<b>FACILITADOR(A) O RESPONSABLE:</b> Instituto Estatal de la Mujer		Mujeres	Hombres	Total
<b>LUGAR Y FECHA:</b> San Francisco Cuicatlan, Cuapiaxtla / 04-12-2024		4	8	12

\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>


“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

SEXO M/H		NOMBRE*	EDAD	FIRMA
H		Emanuel [redacted]	12	[Signature]
H		Josue [redacted]	14	[Signature]
M		Dora [redacted]	14	[Signature]
H		Alexander [redacted]	14	[Signature]
H		Yonathan [redacted]	14	[Signature]
H		Jose [redacted]	12	[Signature]
H		Yurem H [redacted]	12	[Signature]
M		Ebolath [redacted]	14	[Signature]
M		Yaneth [redacted]	12	[Signature]
M		Guadalupe [redacted]	11	[Signature]
H		Brandon [redacted]	14	[Signature]
H		Kevin [redacted]	13	Kevin

\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

**FOBAM**  
Bienestar y Avance de las Mujeres



<b>RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:</b> <i>Roller derivado de las acciones establecidas en la agenda local para la prevención del embarazo no deseado.</i>		<b>TOTALES POR ACTIVIDAD</b> (Número de participantes)		
<b>FACILITADOR(A) O RESPONSABLE:</b> <i>Instituto Estatal de la Mujer</i>		Mujeres	Hombres	Total
<b>LUGAR Y FECHA:</b> <i>San Francisco Cuercetzi, Puebla / 04-12-2024</i>		7	5	12

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	FIRMA
M	Maria G. [redacted]	13	<i>[Signature]</i>
H	Alexander [redacted]	14	<i>[Signature]</i>
M	Yaeli [redacted]	14	<i>[Signature]</i>
M	Regina [redacted]	14	<i>[Signature]</i>
H	Rodrigo [redacted]	13	<i>[Signature]</i>
H	José C. [redacted]	13	<i>[Signature]</i>
H	Iker [redacted]	13	<i>[Signature]</i>
H	Sait [redacted]	13	<i>[Signature]</i>
M	Kimberly [redacted]	12	<i>Kimberly</i>
M	Ana [redacted]	14	<i>[Signature]</i>
M	Ana B. [redacted]	13	<i>[Signature]</i>
M	Brisa [redacted]	13	<i>Yoursbeth</i>

\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”





SEXO M/H		NOMBRE*	EDAD	FIRMA
M		Dulce Maria [redacted]	14	[Signature]
H		Jesus [redacted]	14	[Signature]
H		Said Fe [redacted]	14	[Signature]
M		Janet [redacted]	13	[Signature]
M		Yiciani [redacted]	14	[Signature]
M		Ximena [redacted]	12	[Signature]
H		Antony [redacted]	12	[Signature]
M		Ana [redacted]	12	[Signature]
M		Astrid Mayra [redacted]	11	[Signature]
H		Mateo [redacted]	12	[Signature]
H		Isidro [redacted]	12	[Signature]
H		Bruce [redacted]	42	[Signature]

\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

Emiliano Zapata

SEXO M/H		NOMBRE*	EDAD	FIRMA
H		Alexis [redacted]	15 años	[Signature]
H		Edwin [redacted]	14 años	[Signature]
H		Cristian [redacted]	15 años	[Signature]
M		Yadhira [redacted]	15 años	
M		Melisa [redacted]	15 años	
M		Rocio [redacted]	15 años	[Signature]
M		Sayuri [redacted]	15 años	
H		Santiago [redacted]	15 años	[Signature]
H		Guillermo [redacted]	15 años	[Signature]
H		Lucio [redacted]	17 años	[Signature]
H		Jose Armando [redacted]	14 años	[Signature]

\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

SEXO M/H		NOMBRE*	EDAD	FIRMA
M		[Redacted]	17	
H		[Redacted]	17	[Signature]
M		[Redacted]	17	
M		[Redacted]	17	
M		[Redacted]	17	
M		[Redacted]	17	
M		[Redacted]	17	
H		[Redacted]	15	
H		[Redacted]	17	[Signature]
M		[Redacted]	17	
M		[Redacted]	17	
M		[Redacted]	17	

\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”



SEXO M/H		NOMBRE*	EDAD	FIRMA
H	Juan Pablo C	[REDACTED]	17	[Signature]
M	Alvin Macias	[REDACTED]	17	[Signature]
M	Arcasaura	[REDACTED]	16	[Signature]
H	Josue	[REDACTED]	15	[Signature]
M	Janeth P	[REDACTED]	16	[Signature]
H	Martin L	[REDACTED]	15	[Signature]
H	José de Jesús P	[REDACTED]	17	[Signature]
H	Miguel	[REDACTED]	16	[Signature]
M	Camila	[REDACTED]	16	[Signature]
M	Maria	[REDACTED]	17	[Signature]
H	Luis Sergio	[REDACTED]	17	[Signature]
M	Marisol H	[REDACTED]	15	[Signature]

\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

SEXO M/H		NOMBRE*	EDAD	FIRMA
M		Lorena Sarahí [redacted]	15 años	[Signature]
M		Maria Alejandra F. [redacted]	14 años	[Signature]
M		Yadira H. [redacted]	15 años	[Signature]
M		Maria Guadalupe [redacted]	15 años	[Signature]
H		Miguel Angel [redacted]	15 años	[Signature]
M		Lucia [redacted]	15 años	[Signature]
H		Eduin S. [redacted]	14 años	[Signature]
M		Rocío Sánchez Pérez [redacted]	15 años	[Signature]
M		Maria Paola [redacted]	17 años	[Signature]
M		Melisa [redacted]	14 años	[Signature]
H		Hugo [redacted]	14 años	[Signature]
M		Mariana [redacted]	14 años	[Signature]

\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad Integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

SEXO M/H		NOMBRE*	EDAD	FIRMA
H.		Jose A [redacted]	17	[Signature]
H.		Eleomar [redacted]	17	[Signature]
H.		Misael G [redacted]	17	[Signature]
H.		Jose Ar [redacted]	17	[Signature]
H.		Sanlago [redacted]	17	[Signature]
H.		Geovanni [redacted]	17	[Signature]
M		Lorena [redacted]	17	
H		Juan Jose [redacted]	17	
M		Citlaly [redacted]	17	
M		Ingrid [redacted]	17	
M		Mariana [redacted]	17	[Signature]

\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad Integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”




Santa Cruz Quilehtla

SEXO M/H		NOMBRE*	EDAD	FIRMA
H		Sharon [REDACTED]	15	[Signature]
H		Joshua S. [REDACTED]	17	[Signature]
H		Diego [REDACTED]	15	[Signature]
M		Elfenor Itzel V. [REDACTED]	15	[Signature]
M/H		Alexis T. [REDACTED]	15	[Signature]
H		Samuel [REDACTED]	16	[Signature]
H		Alejandro M. [REDACTED]	16	[Signature]
H		Eduardo [REDACTED]	15	[Signature]
H		Yodanis [REDACTED]	15	[Signature]
H		José Omar [REDACTED]	15	[Signature]
JP		Celava [REDACTED]	15	[Signature]
H		Leonardo [REDACTED]	17	[Signature]

\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>











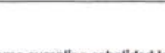

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

**FOBAM**  
Bienestar y Avance de las Mujeres



<b>RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:</b> Rally de Puesto de las acciones establecidas en la Aprender local con la prevención de embarazo en adolescentes		<b>TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)</b>		
<b>FACILITADOR(A) O RESPONSABLE:</b> Instituto Estatal de la Mujer		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
<b>LUGAR Y FECHA:</b> CESOS II, Santa Cruz Quilehtla / 28-NOV-2024		9	3	12


  

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	FIRMA
M	Esmeralda A [REDACTED]	17	
M	Lesly B [REDACTED]	17	
M	Narly [REDACTED]	17	
M	Hlexemi [REDACTED]	15	
M	Paulina [REDACTED]	17	
M	Michael [REDACTED]	17	
M	Yanesa [REDACTED]	15	
M	Wafan y [REDACTED]	15	
H	Abel G [REDACTED]	15	
H	Guillermo N [REDACTED]	16	
H	Luis Angel [REDACTED]	16	
M	Wendy M [REDACTED]	16	

\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.ilaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

**FOBAM**  
Bienestar y Avance de las Mujeres



<b>RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:</b> Man. diseñado de los celulares establecidos en la Apertura local para la prevención de embarazo en adolescentes		<b>TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)</b>		
<b>FACILITADOR(A) O RESPONSABLE:</b> Instituto Estatal de la Mujer		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
<b>LUGAR Y FECHA:</b> Cereso Id. Santa Cruz Ocotlán / 28 - Nov - 2024		3	9	12

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	FIRMA
H	Rene [redacted]	15	Rene
H	Jesus [redacted]	15	[Signature]
H	Daniel [redacted]	14	[Signature]
H	Alan [redacted]	17	[Signature]
M	Violeta [redacted]	16	[Signature]
M	Pqoia H [redacted]	15	Pqoia
M	Allisson [redacted]	16	Allisson
H	Angel F [redacted]	15	[Signature]
H	Sarah [redacted]	15	[Signature]
H	Alexandro [redacted]	18	[Signature]
H	Marco Antonio [redacted]	17	[Signature]
H	Fernando [redacted]	15	[Signature]

\* La IEMF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

SEXO M/H		NOMBRE*	EDAD	FIRMA
M		Martha [redacted]	13 años	[Signature]
M		Melina [redacted]	13 años	
H		Victor [redacted]	14 años	[Signature]
M		Marisol [redacted]	13 años	[Signature]
M		Vanessa [redacted]	15 años	
H		Manuel [redacted]	14 años	[Signature]
M		Nelisa [redacted]	13 años	
M		María [redacted]	13 años	
H		Francisco [redacted]	15 años	[Signature]
M		Maribel [redacted]	13 años	
M		Olga [redacted]	15 años	[Signature]
M		Bertha [redacted]	13 años	[Signature]

\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad íntegral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

SEXO M/H		NOMBRE*	EDAD	FIRMA
M		Evelin [redacted]	15	[Signature]
H		Luis Yandel M. [redacted]	16	[Signature]
H		David [redacted]	15	[Signature]
H		Rodrigo [redacted]	16	[Signature]
H		José Carlos [redacted]	17	[Signature]
H		William [redacted]	15	
H		Joshua [redacted]	16	[Signature]
H		Eustasio [redacted]	18	[Signature]
M		Gamaliel [redacted]	16	[Signature]
M		Paulina [redacted]	15	[Signature]
H		Kevin [redacted]	15	[Signature]
M		Dulce [redacted]	16	[Signature]

<b>RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:</b> Rally derribo de las creencias establecidas en la Academia local para la prevención de embarazo en adolescentes	<b>TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)</b>		
<b>FACILITADOR(A) O RESPONSABLE:</b> Instituto Estatal de la Mujer	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
<b>LUGAR Y FECHA:</b> CEBES 11, Santa Cruz Quibilla / 28-Nov-2024	4	8	12

\* La IEMF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”




SEXO M/H		NOMBRE*	EDAD	FIRMA
M		Wendy [Redacted]	15	[Signature]
M		Grecia [Redacted]	15	[Signature]
M		Mildre [Redacted]	15	[Signature]
H		Hector [Redacted]	16	[Signature]

\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>






“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

**FOBAM**  
Bienestar y Avance de las Mujeres



<b>RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:</b> Rally difundido de las acciones establecidas en la Agenda local para la prevención de embarazo en adolescentes		<b>TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)</b>		
<b>FACILITADOR(A) O RESPONSABLE:</b> Instituto Estatal de la Mujer		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
<b>LUGAR Y FECHA:</b> CEBES 11 Santa Rita Quixtla / 28-Nov-2024		4	1	5

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	FIRMA
M	Natalia [REDACTED]	15	
M	Yareli [REDACTED]	15	
M	Crystal [REDACTED]	15	
M	Cristopher [REDACTED]	15	
M	Ranajel [REDACTED]	15	

\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”



Zitlaltepec

SEXO M/H		NOMBRE*	EDAD	FIRMA
M		Nancy [redacted]	14 años	[Signature]
M		Zurlyn de Jesus [redacted]	14 años	[Signature]
H		Jacob [redacted]	12 años	[Signature]
M		Yamilet [redacted]	12 años	[Signature]
H		Antonio [redacted]	12 años	[Signature]
H		Jared A. [redacted]	12 años	
H		Miguel [redacted]	14	
M		Martha [redacted]	12 años	
H		Mayra Gabriela [redacted]	12 años	[Signature]
H		Oscar [redacted]	12 años	[Signature]
H		Miguel [redacted]	14 años	[Signature]
M		Ali [redacted]	14 años	[Signature]

<b>RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:</b> Rally diseñado de las acciones establecidas en la agenda local para la prevención del embarazo en la adolescencia		<b>TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)</b>		
<b>FACILITADOR(A) O RESPONSABLE:</b> Instituto Estatal de la Mujer		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
<b>LUGAR Y FECHA:</b> Telisecondaria Preuno Flores, de Javier Méndez, Zitlaltepec / 26-Nov-2024		6	6	12

\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>


“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

SEXO M/H		NOMBRE*	EDAD	FIRMA
H		Rodrigo [redacted]	18 años	[Signature]
M		Angelina Valeria [redacted]	4 años	[Signature]
M		Gabriela [redacted]	13 años	[Signature]
M		Nancy [redacted]	13 años	[Signature]
M		Alejandra [redacted]	14 años	[Signature]
M		Yolanda [redacted]	14 años	[Signature]

\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>









“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

**FOBAM**  
Bienestar y Avance de las Mujeres



<b>RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:</b> Kalle derivado de los acciones establecidos en la agenda local para la prevención del embarazo en adolescentes		<b>TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)</b>		
<b>FACILITADOR(A) O RESPONSABLE:</b> Instituto Estatal de la Mujer		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
<b>LUGAR Y FECHA:</b> Toluca, Toluca, Toluca, Toluca, Toluca / 26-Nov-2020		9	3	12

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	FIRMA
M	Mariana [redacted]	13 años	
M	Mariana [redacted]	15 años	
M	Karen [redacted]	14 años	
M	Karla [redacted]	13 años	
H	Miguel Angel [redacted]	10 años	
H	Jaine S [redacted]	13 años	
M	Laura [redacted]	15 años	
M	Rosario [redacted]	13 años	
M	Xochitl [redacted]	15 años	
M	Carolina [redacted]	13 años	
H	Aggel [redacted]	14 años	
M	Magali [redacted]	13 años	

\* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

SEXO M/H		NOMBRE*	EDAD	FIRMA
M		Ayme [redacted]	14	
H		Aldo [redacted]	14	
H		Xiel A. [redacted]	12	
M		Celeste [redacted]	13	
H		Bayron David [redacted]	12	
H		Mateo [redacted]	12	
M		Regina Paulette [redacted]	13	
M		Nancy Guadalupe [redacted]	13	
M		Jadeborcia [redacted]	14	
H		Jose Roberto [redacted]	14	
H		Jose Fidel R. [redacted]	14	
M		Brenda [redacted]	14	

\* La IEMF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

SEXO M/H		NOMBRE*	EDAD	FIRMA
H		Fernando [REDACTED]	12	
H		Cristian [REDACTED]	16	
H		Isaac [REDACTED]	12	
H		marlin [REDACTED]	13	

\* La IEM es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad Integral en: <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”